

INT-1349

**LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS
DESDE UNA PERSPECTIVA ARGENTINA**

Bernardo Kosacoff - Carlos Ferraro *

Diciembre de 1991.

* Oficina de la CEPAL en Buenos Aires

El presente trabajo forma parte del Proyecto Volkswagen Stiftung. Ref: II/67/066 "The transformation of the Argentine economic system; industry and international trade", coordinado por Bernardo Kosacoff.

LA INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS DESDE UNA PERSPECTIVA ARGENTINA

1. Introducción. El planteo de la Iniciativa de las Américas y el contexto argentino.

El presidente de los Estados Unidos, George Bush, el 27 de junio de 1990 anunció la llamada Iniciativa para las Américas (IPA), que contiene un conjunto de propuestas en tres áreas fundamentales: comercio, inversiones y deuda; en forma complementaria se incorporó a la propuesta un componente sobre medio ambiente. Esta iniciativa representa, en la óptica de su formulación, "una revisión a fondo de la política económica" y "un nuevo enfoque de las relaciones de Estados Unidos con América Latina"/ a través de un planteamiento integral de sus relaciones hemisféricas.

En su concepción, "cada uno de los pilares de la IPA está relacionado con los demás y entre ellos se refuerzan mutuamente" a través de un encadenamiento virtuoso que debería tender a la modificación de las expectativas y, con ello, brindar la posibilidad de abrir nuevas perspectivas para estimular las inversiones, atender la deuda y, a partir de una reducción de la misma, facilitar la atracción de capital y el financiamiento de flujos comerciales.^{2/}

En materia de inversión, la IPA propone trabajar con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - y en principio también con el Banco Mundial- en la creación de un nuevo programa de préstamos dirigidos a países que adopten reformas estructurales asociadas a la liberalización del comercio y de los mecanismos de mercado. Se propone crear un Fondo Multilateral de Inversiones administrado por el BID que brindará 1.500 us\$ millones en 5 años, suministrados por Estados Unidos, Japón y algunos países europeos.

La propuesta reconoce la necesidad de aliviar la carga de la deuda de los países de la región, y a partir de su reducción se procura la creación de un clima favorable para las inversiones. Para ello se proponen mecanismos para reducir la deuda oficial con Estados Unidos por valores que ascienden a us\$ 12.000 millones, de acuerdo a la eficacia resultante de los esfuerzos de los países en el manejo de la deuda, a las reformas introducidas para facilitar las inversiones y a las evaluaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

^{1/} Véase George Bush (1990).

^{2/} Véase M. Frechette (1991).

Sin embargo, la propuesta de mayor alcance se refiere al comercio internacional en donde el objetivo de largo plazo es la creación de una zona de libre comercio que se extienda desde Alaska hasta Tierra del Fuego. Para avanzar hacia esta meta Estados Unidos está dispuesto a establecer acuerdos con mercados de América Latina y el Caribe y, en particular, con grupos de países que se han asociado para lograr mayor liberalización de comercio.

Las declaraciones iniciales y las reacciones de representantes de gobiernos latinoamericanos y organismos regionales como el SELA, la ALADI, la CEPAL, la OEA, el CARICOM ^{3/}, demuestran en un principio una actitud prudente y positiva. Más allá de las diferentes motivaciones regionales el énfasis fue puesto en "destacar los puntos de interés mutuo"^{4/} que permiten la profundización de las enunciados de la IPA. Desde la perspectiva de los Estados Unidos, "la IPA es una operación de construcción por etapas"^{5/} y "dependerá en gran medida de lo que América Latina pueda hacer por sí misma".^{6/} Asimismo, desde la óptica argentina, "más que un programa definido se trata de un conjunto embrionario de objetivos y posibles instrumentos", y en consecuencia "es necesario tener en cuenta que las propuestas que hacen al contenido de la Iniciativa no corresponden a una situación cerrada y que sus contenidos se van a ir especificando".^{7/}

A más de un año del anuncio de la IPA aparecen con claridad algunas de las tendencias más importantes que surgen como consecuencia de la misma. La primera de ellas es que su enfoque **integral** brinda un marco de referencia totalmente distinto de las formas parcializadas en que se pensaba la resolución de los problemas de los países de la región y su inserción en el mundo. La especificación de los contenidos de la IPA está íntimamente asociada con las condiciones macroeconómicas de los países, las reformas estructurales necesarias para lograr simultáneamente la estabilidad y el crecimiento y el replanteo de su inserción internacional, en su doble aspecto de apertura comercial y de estrategia explícita de crecimiento de las exportaciones. En síntesis, se debate el modelo de desarrollo económico y social en la región.

^{3/} Véase ALADI (1991); CEPAL (1990); SELA (1991); INTAL-BID, (1991).

^{4/} Véase SELA (1991).

^{5/} Véase D.Mulford, (1991).

^{6/} Véase J.Katz (1991).

^{7/} Véase F.Peña (1991).

Una segunda conclusión que surge está referida a los aspectos en los cuales la IPA puede tener resultados más significativos en el corto plazo. En este sentido, a pesar de la importancia cualitativa del tratamiento de la inversión y de la deuda, no es de suponer que los recursos involucrados en la discusión de la IPA ayuden a solucionar estos dos problemas centrales ^{a/}. En cambio, aparece la posibilidad de avanzar en mecanismos que tiendan a **facilitar las relaciones comerciales**. Dentro de estos mecanismos se destacan en particular todos aquellos que apuntan a resolver las controversias comerciales y las restricciones para-arancelarias que parecen ser las barreras de mayor importancia para el ingreso de las producciones originarias de América Latina en el mercado americano.

Sin dudas que el actual contexto macroeconómico argentino, las profundas transformaciones que han tenido lugar en la economía en la última década y los cambios, de no menor magnitud, que se están gestando en el escenario internacional, son necesariamente los ejes articuladores de una evaluación adecuada de las posibilidades de la IPA en relación a la Argentina. Sin embargo, a continuación sólo se hará mención a algunos de los aspectos esenciales de los mismos, atento al esfuerzo analítico que éstos involucran.

En el escenario económico internacional se están produciendo agudos cambios con una tendencia muy marcada: un creciente proceso de globalización de la economía mundial. Este proceso es el producto de las nuevas formas tecnológico-productivas que se están difundiendo con mayor intensidad en las sociedades más industrializadas y que están produciendo cambios simultáneamente en: *la organización de la producción; *la participación de los países en la división internacional del trabajo; *los flujos de inversiones y financiamiento; *las empresas y los sectores con creciente liderazgo; *las corrientes del comercio internacional, etc. La difusión de las tecnologías de automatización y el complejo informático juegan un doble "rol" central en estas modificaciones: como articulador del nuevo paradigma tecnológico-productivo y como viabilizador de la creciente globalización.

El comercio internacional se proyecta como una radiografía de estas modificaciones, en las cuales los conflictos no están ausentes. Por una parte se produce un gran incremento del comercio, dinamizado principalmente por las industrias intensivas en contenidos tecnológicos, mano de obra calificada y alto valor agregado, asociado a una concentración del comercio entre los países desarrollados y sólo unos pocos países de reciente industrialización. Por otra parte se constituyen bloques económicos (la CEE y la reestructuración de Europa del Este; Japón y el Pacífico; USA-Canadá-México), produciéndose

^{a/} Véase R. Warner (1991)

incrementos del proteccionismo y de subsidios; una creciente participación de las corporaciones transnacionales y de otras formas de comercio negociado. Las rígidas posiciones en las negociaciones del GATT para reestructurar el sistema global de comercio son elocuentes de las dificultades de liberalizar las ventas internacionales de bienes y servicios en un contexto de intereses contrapuestos.

En el plano macroeconómico local, la aplicación del "enfoque monetario del balance de pagos" en diciembre de 1978 ha sido el punto de quiebre del modelo de industrialización anterior. El fracaso de esta política y la crisis de endeudamiento externo resultante, generaron en la década del 80, condiciones de inestabilidad e incertidumbre del marco macroeconómico que abarcaron los desequilibrios de las cuentas fiscales y externas, la fragilidad del sistema financiero, etc. La necesaria "estabilización" de la economía no sólo fue un objetivo permanente, sino que se convirtió en un camino ineludible a partir del conjunto de perturbaciones en el funcionamiento de la economía, que tuvieron en los episodios hiperinflacionarios generados a partir de abril de 1989 sus manifestaciones más crudas. Los condicionantes externos, la necesidad de la consistencia y persistencia de las políticas estabilizadoras y el contenido de las mismas ocuparon la atención de la sociedad argentina.

En un contexto hiperinflacionario el nuevo gobierno que asume a mediados de 1989 articuló distintas políticas antiinflacionarias asociadas a reformas estructurales y nuevas formas de inserción internacional del país, que ya estaban en pleno debate en la gestión anterior. Luego de distintos intentos con limitados éxitos, en la actualidad, desde inicios de 1991, el denominado "programa de convertibilidad" está logrando los objetivos de la estabilización, en un contexto de reformas -en particular en el área fiscal- que muestran un panorama muy distinto al pasado. La reforma funcional y administrativa del aparato estatal; la acelerada privatización de las empresas estatales (Teléfonos, Aerolíneas, etc.); la rebaja de aranceles y la disminución de los mecanismos paraarancelarios; la desregulación del sistema económico, y la liberalización de mercados; el replanteo de los subsidios; el cambio de estrategia en el tratamiento de la deuda externa, incluidos en particular los instrumentos de capitalización y privatización; etc., son algunas evidencias más que suficientes para ilustrar estos profundos cambios.

Estas tendencias en el escenario internacional y en el contexto macroeconómico-institucional local articularon, a su vez, profundas transformaciones en la estructura productiva local determinando cambios sectoriales y empresariales muy significativos. Ellos abarcan, a la oferta agropecuaria y energética -con un incremento de los recursos naturales- y a la reestructuración de las actividades industriales. Como consecuencia se ha modificado la especialización de la economía argentina con una inserción en el escenario internacional, muy distinto del pasado.

En el marco de estas transformaciones no estuvo ajeno un importante cambio en la relación política bilateral de la Argentina y Estados Unidos, generando un punto de quiebre de largas décadas de posiciones antagónicas. En su definición en materia de relaciones internacionales, Argentina ha declarado abiertamente y ha puesto en práctica su alineamiento con Estados Unidos a través de gestos explícitos en foros e instancias diplomáticas internacionales. Estos cambios en la orientación de la política exterior argentina se tradujeron, en la práctica, en acciones y definiciones en el campo internacional y en compromisos bilaterales con Estados Unidos.^{9/}

Considerando este contexto, el presente trabajo está relacionado con las perspectivas de inserción externa de la Argentina para lo cual se describirá en la segunda parte la actual estrategia comercial analizando las políticas de apertura y los avances en el MERCOSUR que representa actualmente la propuesta más significativa. La tercera parte está referida al intercambio comercial argentino-norteamericano incluyendo el análisis de las principales controversias comerciales y el análisis de la presencia de la inversión directa extranjera (IED) en la economía argentina. Por último se concluye con una reflexión final sobre el tema.

2. Las estrategias comerciales.

2.a. La apertura de la economía

En el largo período de la sustitución de importaciones -1930 hasta fines de la década del 70- la economía argentina se caracterizó por estar altamente protegida. Luego de la política de apertura unilateral de 1978 a 1981, nuevamente la economía vuelve a cerrarse, pero con serias dificultades en su funcionamiento. Esta situación lleva al replanteo de la estrategia comercial externa del país. El debate durante la segunda parte de la década del 80 se centró sobre las ventajas y desventajas de estrategias comerciales unilaterales, multilaterales, regionales y de acuerdos bilaterales preferenciales. En su evaluación, en el plano analítico, se consideraban las ventajas de aquellas estrategias que privilegiaban: 1) la creación de comercio frente al desvío de comercio; 2) las señales de asignación de recursos resultantes, en los cuales la inducción de ventajas comparativas dinámicas -asociadas a incrementos de competitividad e incorporación de progreso técnico- era la meta más auspiciosa.^{10/} Además, la ejecución de las políticas comerciales no eran neutras para cada uno de los agentes económicos, por lo

^{9/} El clima que caracterizó la visita del presidente argentino a los Estados Unidos en noviembre de 1991 es una clara manifestación de las nuevas relaciones bilaterales.

^{10/} Ver J. Nogués (1991), R. Bouzas (1991), D. Chudnovsky- F. Porta (1990).

cual el debate incluía la defensa de sus intereses. Por otra parte, a nivel macroeconómico, sus efectos afectaban simultáneamente -entre otros factores- a las cuentas externas, las cuentas fiscales y las políticas de estabilización de precios.

Desde 1985 se avanza en varios frentes simultáneos. Los dos más importantes, que analizaremos seguidamente, son: por una parte la rebaja arancelaria y la eliminación de restricciones cuantitativas y pararancelarias, y, por otra, el inicio de la integración con Brasil, que se extiende luego al proyecto del MERCOSUR. Asimismo, la discusión de acuerdos bilaterales con Italia, España, Alemania, Japón y más recientemente la IPA, fueron permanentes en el período y en los dos primeros casos se tradujeron en avances parciales. Estos avances estuvieron asociados al otorgamiento de líneas crediticias a tasa promocionales para la compra de equipamiento, pero además estuvieron presentes en las negociaciones, la participación preferencial de estos dos países en los procesos de privatizaciones, capitalización de la deuda externa y la adjudicación de licitaciones públicas.

En el ámbito latinoamericano, con el restablecimiento del régimen democrático en Chile en 1990, se intentó desde Argentina avanzar aceleradamente en la integración con el país vecino tratando además de que éste se integrara a las discusiones para la conformación del MERCOSUR. Las autoridades chilenas decidieron no incorporarse a esta alternativa subregional priorizando los acuerdos bilaterales como aquéllos con México, Venezuela y manteniendo expectativas en un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos. Para avanzar en la búsqueda de complementación y cooperación económica, Chile y Argentina, firmaron un Acuerdo de Complementación Económica, el 2 de agosto de 1991, en Buenos Aires y establecieron la constitución de un Consejo de Complementación Económica.

La fijación de aranceles de importación estuvo asociada en la Argentina a los criterios de la política fiscal e industrial. A estas dos áreas, a partir de 1978 se le agregan los objetivos de la estabilización de la economía, comenzándose a utilizar la modificación de los aranceles como uno de los instrumentos de control de la inflación. En particular, la utilización de los aranceles como instrumento de política industrial presentó serias fallas. Estas comprendían la escasa evaluación de los efectos reales y distributivos de los aranceles selectivos, su no articulación con los otros instrumentos de política industrial, la incertidumbre en relación a sus modificaciones, etc.

Desde el inicio de la sustitución de importación en 1930 los aranceles eran muy elevados y se complementaban con instrumentos paraarancelarios que establecían prácticamente el cierre de la economía. En 1967 se realizó una profunda reforma, que si bien no modificó esta característica, le introdujo criterios de racionalidad al mapa arancelario. En cambio, la reforma de 1976, que disminuye las tarifas

promedio vigentes del 94% al 53%, da comienzo a una nueva etapa que comienza con la eliminación de la "sobrepotección" o "agua" de las tarifas y la paulatina reducción de las paraarancelarias y la dispersión tarifaria. En diciembre de 1978, se establece un calendario que se iniciaba en enero de 1979 con un arancel promedio del 26% y finalizaría -con un descenso trimestral de las tarifas- en enero de 1984 con un arancel promedio del 15% y la eliminación casi total de las restricciones cuantitativas y paraarancelarias.

El fracaso del programa económico hace suspender el programa de reducción arancelaria en 1981, y se restablece un rígido control de las importaciones con fuertes restricciones al comercio, combinando instrumentos tarifarios y no tarifarios. A partir de 1985 comienza un lento y progresivo dismantelamiento de las restricciones cuantitativas y el descenso de los niveles tarifarios con modificaciones permanentes, y objetivos contrapuestos (Ver cuadros 1 y 2). Finalmente en abril de 1991, se aplica una estructura arancelaria, de tres niveles arancelarios, del 0%, 11% y 22% en función de su grado de valor agregado y nivel de producción local, con un nivel promedio inferior al 10%. Asimismo, se eliminan la mayoría de las barreras paraarancelarias. Por cuestiones fiscales y de nivel real de tipo de cambio, en octubre de 1991 se elevan los aranceles al 5%, 13% y 22% respectivamente.

2.b. Los avances del MERCOSUR

El proceso de integración que desemboca en el Proyecto de Integración de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en un Mercado Común (MERCOSUR), se inicia en julio de 1986 con la puesta en marcha del Programa de Integración y Cooperación Económica entre Argentina y Brasil (PICE) que promueve, a través de protocolos sectoriales, la integración principalmente comercial entre los dos países. En el marco del PICE (desde 1986 a 1990) se firmaron 23 protocolos sobre los más diversos tópicos, entre los cuales, el de Bienes de Capital y el de Bienes Alimenticios Industrializados merecen ser destacados por constituir las primeras experiencias de "Listas Comunes" con tratamiento de producto nacional en ambos países. El PICE se renegociaba cada seis meses y los Protocolos de carácter comercial (bienes de capital, bienes alimenticios industrializados, etc.) se iban ampliando en un esquema de incorporación "producto por producto".

Las primeras negociaciones dieron como resultado Listas Comunes compuestas de una cantidad considerable de items, pero en la medida que se requería la aprobación de las Entidades Industriales privadas para la incorporación de nuevos productos a la negociación, el universo de bienes disponibles se fue agotando. Así, con cada nueva ronda la ampliación de las Listas Comunes resultaba más marginal. Para solucionar los problemas planteados en el esquema de la integración, en noviembre de 1988 los Presidentes Alfonsín y Sarney firman el "Tratado de Integración y Cooperación Argentino-Brasileño" que,

entre sus objetivos básicos, se propuso modificar el marco de la integración binacional. Dicho Tratado proyectaba crear un espacio económico común en un plazo de 10 años, mediante la remoción de obstáculos tarifarios y no tarifarios al comercio y la armonización de las políticas internas de ambos países. No obstante, los fracasos del Plan Austral en Argentina y del Plan Cruzado en Brasil provocaron profundas crisis económicas y políticas en ambos países, relegando el Proyecto de Integración a un plano secundario hasta mediados de 1990.

En julio de 1990, los Presidentes Collor y Menem con la firma del "Acta de Buenos Aires" deciden, entre otras medidas: a) modificar los instrumentos y mecanismos de negociación, b) anticipar en cinco años la fecha para la conformación de un Mercado Común entre Argentina y Brasil (31 de diciembre de 1994) y c) pautar un cronograma de rebajas automáticas y lineales de los aranceles recíprocos, que alcanzará el 100% de preferencia para el comercio entre ambos países a fines de 1994.^{11/}

El "Tratado de Asunción", para la conformación del MERCOSUR, firmado en marzo de 1991, suma a los acuerdos a Paraguay y Uruguay y comienza a tener operatividad a fines de noviembre y culmina en diciembre, con la primera reunión del Consejo de Ministros del MERCOSUR. Existen temas trascendentes, que fueron definidos como objetivos y propósitos del Mercado Común en los que no se alcanzó consenso y que deberán ser decididos más adelante. Entre los más importantes, quedaron sin definición los aranceles comunes frente a terceros países y la coordinación de las políticas macroeconómicas. Por otra parte, antes de 120 días (fines de marzo de 1992) deberá quedar decidido un sistema de solución de controversias. En la medida en que no se llegue a acuerdo en estas definiciones, y se vayan reduciendo en forma gradual y automática los aranceles residuales, el espacio económico en formación, proyectado como futuro mercado común se ve limitado a funcionar como una zona de libre comercio.

A su vez, subsisten un conjunto de asimetrías. Entre las más importantes se destacan las diferencias en: tarifas energéticas; costo del crédito; subsidios a la producción; políticas tributarias y de precios diferenciales; regímenes promocionales sectoriales y regionales; costo de la mano de obra; limitaciones al movimiento de capitales y existencia de doble mercado de cambios en Brasil "vis a vis" la libertad al movimiento de capitales y mercado único de cambios en Argentina, Uruguay y Paraguay.

^{11/} El diciembre de 1990, el conjunto de los acuerdos que Brasil y Argentina alcanzaron en los últimos años se compendian en un único documento: el Acuerdo de Complementación Económica Nº 14 (ACE Nº 14) que incorpora y resume todas las concesiones otorgadas hasta esa fecha entre ambos países en el ámbito de la ALADI.

La falta de coordinación de las variables macroeconómicas y la persistencia de las asimetrías existentes, revela la conveniencia de supervisar la situación de los sectores industriales frente al proceso integrador y la necesidad de definir un marco para negociar Acuerdos Sectoriales, así como la posibilidad de negociar acuerdos específicos para los sectores industriales considerados "sensibles", con el fin de permitir su transformación durante la etapa de transición, hasta fines de 1994. En este sentido, los Acuerdos podrán prever, para el corto plazo, medidas esencialmente comerciales diseñadas según la necesidad de cada sector, tendientes a amortiguar los efectos de las variables externas no equilibradas y a facilitar la transición, concibiendo reglas de convivencia y minimizando en cada caso los efectos negativos del cronograma de reducciones arancelarias pactadas en el Tratado de Integración. Para el mediano plazo, deberían poder ampliarse para abarcar la coordinación de las políticas industrial y tecnológica.

Transcurridos más de cinco años del inicio de las negociaciones con Brasil surgen con claridad algunos resultados que evidencian la potencialidad de este proceso de integración, pero también las dificultades que no son menores. Sin duda que la fragilidad de la base comercial es un punto de partida débil para la integración y más aún desde la perspectiva brasileña. Mientras que Brasil representa menos del 15% del comercio exterior argentino, Argentina no alcanza al 5% del comercio exterior brasileño^{12/}. Complementariamente, los distintos cronogramas de apertura comercial, mucho más acelerados en Argentina, complejidades para el establecimiento de un arancel externo común y las dificultades de compatibilizar las políticas macroeconómicas e industriales cuestiona la posibilidad de lograr la meta de tender hacia un Mercado Común, circunscribiendo los logros bajo las características de una zona de libre comercio.

Pero los avances en mejorar y armonizar las condiciones de competencia en el área comercial son significativos. Las preferencias arancelarias en enero de 1992 son el 54% y automáticamente descienden en 7 puntos porcentuales cada semestre. Las excepciones sólo abarcan alrededor de 300 ítems y su reducción es más del 20% por año. Asimismo, la definición de normas técnicas, registros, control integrado de fronteras, fletes, condiciones de transporte, etc., han mejorado sensiblemente y es factible en el corto plazo la concreción de un mecanismo de resolución de controversias comerciales. Los cambios de estas condiciones comerciales se reflejan en los datos de exportaciones de Argentina a Brasil, que pasaron de 700 millones de dólares en 1986 a 1423 millones de dólares en 1990 con una reversión del saldo comercial negativo que caracterizaba a los años anteriores logrando un superávit de 400 millones

^{12/} Esta escasa base comercial previa, a diferencia de otras experiencias de integración como la CEE ó EE.UU.-México-Canadá, es uno de los aspectos que ayuda a entender por que el MERCOSUR es para el Brasil un tema de una importancia relativa menor, frente a desafíos como los que se enfrenta en la resolución de sus desequilibrios macroeconómicos y el replanteo de su inserción internacional.

de dólares en 1989 y de 700 millones de dólares en 1990 (Ver Cuadro 3). Las ventajas en la producción de alimentos y en determinadas producciones de series cortas o a pedido de industrias intensivas en el uso de ingeniería y mano de obra calificada han sido los desempeños más exitosos de las firmas argentinas.

Finalmente, es importante señalar que además de las claras definiciones políticas argentinas respecto del MERCOSUR, existe una actitud ya casi generalizada por parte de los empresarios de considerar como un dato la tendencia hacia el proceso de integración. En ese plano, ya muchas de las decisiones de inversión y de política comercial están siendo tomadas en este contexto. En particular, este fenómeno se observa en las estrategias de las subsidiarias de ET y en las empresas nacionales de mayor tamaño, verificándose entre éstas las existencias de muchos casos de firmas -superan el centenar- que ya están operando en Brasil con plantas industriales.

En el marco de la IPA está claramente definido que sus alcances no están solamente circunscriptos a acuerdos bilaterales con países, sino por el contrario, en sus propios fundamentos y en reiteradas declaraciones posteriores se considera que los acuerdos con grupos de países son un paso de transición adecuado en el camino de la definición de la IPA y la profundización de los procesos subregionales de integración. Esto ha quedado ratificado con la firma, en Washington el 19 de marzo de 1991, del denominado "Tratado del Jardín de las Rosas" entre los Estados Unidos y los cuatro países integrantes del MERCOSUR, definiendo esta nueva ecuación expresada en los términos de

4 + 1 = MERCOSUR en avance hacia la IPA

Estas simultáneas vías para avanzar en los procesos de integración representan una visión adecuada y pragmática que suma los esfuerzos en vez de contraponerlos. Esta misma visión se tiene desde la perspectiva brasileña ^{13/} en la cual se ha planteado que la fortaleza de una posición común en el marco del MERCOSUR permite un punto de apoyo mucho más sólido para concretar los avances en la IPA.

3. Las relaciones comerciales bilaterales.

3.a. El intercambio comercial. Las controversias.

Entre los aspectos más salientes del intercambio comercial (Ver Cuadros 4 y 5) entre la Argentina

^{13/} Véase W. Fritsch (1991)

y los EE.UU. se destacan ¹⁴/:

- La balanza de comercio tuvo un saldo estructuralmente negativo para la Argentina hasta el año 1987, reforzado en el período de apertura de 1979-81.
- Este saldo comercial negativo, se revierte en el trienio 1988-90, en el cual las exportaciones promedio anuales fueron de 1.334 millones de dólares y las importaciones de 872 millones de dólares, lo que generó un superávit de 462 millones de dólares para la Argentina.
- Este cambio de tendencia no puede considerarse como un proceso irreversible, dado el bajo nivel de importaciones de la Argentina, que ya en 1991 se modifica, producto de la mayor apertura de la economía y el crecimiento del mercado interno.
- La performance del último trienio estuvo influido esencialmente por las manufacturas industriales no basadas en recursos agropecuarios. Estos productos no tradicionales pasan a representar más de la mitad de las exportaciones y a su vez, el mercado de EE.UU. es en la década del 80 cerca del 25% de sus exportaciones mundiales, duplicando los valores observados en los años 70.
- Desde la perspectiva Argentina, el mercado de EE.UU., a pesar de no ser determinante, es altamente significativo, siendo junto con Brasil sus dos socios comerciales a nivel de país más importantes. En términos de las exportaciones, la Argentina colocó en la década del 80 alrededor del 13% de sus productos a EE.UU., duplicando casi la participación de una década atrás. Mientras los productos de EE.UU. representaron entre el 16% y el 22% de las importaciones argentinas en la serie 1973/1990. Desde el ángulo de EE.UU. la relación es asimétrica; el comercio con Argentina está muy por debajo del 1% de su comercio mundial.
- El intercambio comercial está caracterizado por una alta concentración del comercio por parte de un reducido número de empresas. En el año 1988, las 10 principales exportadoras concentraron el 24.7% del total de exportaciones argentinas a EE.UU., las 50 mayores el 57.7% y las 100 mayores el 72.8%. En términos de las importaciones, las 10 principales importadoras concentraron el 27.3% de su valor, los 50 mayores el 50.4% y las 100 mayores el 61.3%.
- Las subsidiarias de empresas transnacionales tienen un fuerte impacto en el comercio bilateral. En particular, en el año 1984 de las 100 empresas con mayor valor de importación 64 firmas eran subsidiarias y generaron el 64.7% de sus importaciones, siendo 45 de ellas de capital norteamericano, representando la mitad de las importaciones de las 100 empresas más significativas. La participación en las exportaciones era menor, verificándose 14 firmas americanas que exportaron a EE.UU. más de 1.5 millones de dólares cada una, con un total de exportaciones de 120 millones

¹⁴/ Para un análisis del intercambio comercial ver G. Bezchinsky y B. Kosacoff (1991).

de dólares. Entre las 100 empresas de mayor exportación había 23 subsidiarias que tenían el 30.9% de sus exportaciones.

Los principales rasgos de la relación comercial entre Argentina y Estados Unidos han sido analizados en un excelente artículo de Makuc en el que se sostiene que "los principales productos de exportación argentina son vulnerables por cuestiones internas estadounidenses; y específicamente, a causa de la situación de los sectores industriales con los que compiten y de las defensas que brinda la legislación comercial vigente en Estados Unidos".^{15/}

La vulnerabilidad de las exportaciones argentinas a los Estados Unidos está determinada por la naturaleza de los bienes exportados. Estos pueden diferenciarse en tres grupos: i) el de las materias primas y manufacturas de origen agropecuario con poco valor agregado como son las carnes, frutas, pescado, aceites, etc.; ii) el de las manufacturas de origen agropecuario con mayor valor agregado, como son los textiles, el calzado, las confecciones, los productos cerámicos, etc.; y iii) las manufacturas industriales propiamente dichas como el acero, el papel, los productos químicos y el aluminio. La naturaleza de los bienes exportados, especialmente los del segundo y tercer grupos, determinan una competencia obligada con la oferta estadounidense proveniente de sectores particularmente sensibles. Dentro de estos productos altamente conflictivos se destacan los textiles, las confecciones (a partir de textiles y cuero) y los productos siderúrgicos, que en consecuencia, se hallan permanentemente sujetos a la amenaza de denuncias por la existencia de dumping, de subsidios o de distorsión de mercado.

La política comercial de Estados Unidos que sirve de marco al diseño de la legislación comercial americana combina en forma simultánea aspectos ofensivos con aspectos defensivos que resultan complementarios. Los lineamientos defensivos hacen hincapié en el perfeccionamiento de los instrumentos destinados a evitar la llamada "competencia desleal" en el mercado interno estadounidense y están contenidos en la legislación sobre subsidios y derechos compensatorios, sobre dumping y derechos antidumping y sobre medidas de "alivio" a la industria americana en situaciones críticas.

A nivel multilateral los Estados Unidos han impulsado a través del GATT el establecimiento de reglas para la defensa de los derechos de propiedad intelectual (DPI), la eliminación de subsidios en el comercio internacional de productos agropecuarios, la inclusión del comercio internacional de servicios y la defensa de las inversiones de empresas estadounidenses en el exterior a través de los acuerdos de garantías. Al mismo tiempo la legislación americana ha perfeccionado mediante la ley de comercio el

^{15/} Véase A. Makuc (1990).

mecanismo denominado "Super 301" para la investigación de las denominadas prácticas comerciales desleales. Además, a través de otro dispositivo: el "Special 301" se investiga la situación de los DPI en terceros países y la sanciones a aplicar a los infractores.

De esta forma, la política comercial aparece como el origen principal de los conflictos en la relación comercial Argentina-Estados Unidos debido al impacto en el comercio de las disposiciones y medidas adoptadas por las autoridades americanas. Las principales áreas de conflicto dentro de las relaciones comerciales entre ambos países están centradas en los efectos del análisis de los subsidios y dumping, las cuotas de importación, las consideraciones sobre prácticas comerciales desleales y otros focos de conflicto pendientes ligados a los servicios y a los DPI. En contrario, el principal punto de acuerdo está dado en la disputa con la C.E.E. por los subsidios agrícolas.

Dentro de las exportaciones argentinas a Estados Unidos las denuncias por utilización de subsidios o de dumping están radicadas mayormente en productos del sector siderúrgico y textil, siguiendo en orden de importancia, las manufacturas de cuero -principalmente vestimentas de cuero- y calzados. Durante el año 1990 las autoridades americanas iniciaron investigaciones sobre productos argentinos para la imposición de derechos antidumping a bienes como el alambre de acero y chapas al silicio; asimismo se iniciaron investigaciones sobre derechos compensatorios ligados a la utilización de subsidios en productos de cuero.

Uno de los mayores problemas que tenía la Argentina estaba relacionado con la aplicación de la prueba del daño que es uno de los aspectos cruciales de los procedimientos que se llevan a cabo en Estados Unidos para determinar si se han incurrido en violaciones a la ley de subsidios y/o de dumping. En los casos de denuncias de dumping, la ratificación argentina del Código Antidumping aprobado en el GATT, determina que debe comprobarse la presencia de perjuicio material o amenaza cierta a la industria estadounidense. En cambio, la mayor fragilidad argentina estaba dada por sus dificultades de acordar el Código de Subsidios del GATT, dado que sus anteriores políticas promocionales eran un obstáculo insalvable para su ratificación. Recientemente, se ha firmado un acuerdo bilateral entre ambos países en la materia, que soluciona este problema, y por lo tanto incluye a la prueba del daño como requisito previo a las sanciones.

La aplicación de cuotas a la importación se aplica a determinados productos con fundamento en normas o disposiciones americanas o a través de regulaciones acordadas a nivel multilateral o internacional. En el caso de producciones argentinas las cuotificaciones afectaron las exportaciones del sector textil, las de azúcar, quesos y aceros especiales. Asimismo, otras áreas de conflicto han sido el tema

de los "couriers aéreos", los supuestos subsidios a la soja y la no inclusión de Argentina en los acuerdos de restricción voluntaria en el sector siderúrgico.

Uno de los casos más notorios de denuncia de prácticas comerciales desleales por parte de las autoridades americanas, es el de patentamiento de productos farmacéuticos cuya cuestión central radica en la falta de legislación aceptable y las dificultades en los procedimientos de registración y aprobación de productos farmacéuticos previo a su lanzamiento al mercado. La actual discusión en el ámbito parlamentario argentino de una nueva ley, dentro del Proyecto del Ejecutivo enmarcado en una filosofía que contempla los reclamos norteamericanos, ha abierto un compás de espera a la aplicación de sanciones en este área, que cuenta con un antecedente muy cercano en los casos brasileño, coreano y chileno.

En otro plano, las restricciones arancelarias son de menor relevancia debido a dos motivos. El primero de ellos es por los reducidos niveles de los aranceles, que son inferiores en promedio al 5%. El segundo motivo está relacionado con el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), que es una autorización del Congreso de EEUU al Presidente para no cobrar aranceles a productos originarios de países en desarrollo. La Argentina tenía posibilidades en 1990 de entrar productos bajo el SGP por el orden de 500 millones de dólares, efectivizando alrededor de 450 millones, lo que ha significado la mejor performance latinoamericana de grado de utilización del SGP.^{16/} Estas cifras representan cerca de un tercio de las exportaciones argentinas a los Estados Unidos. En relación al futuro se presentan tendencias contrapuestas. Por una parte el listado del SGP se revisa anualmente; su trámite es sencillo y la Argentina ha demostrado tener una alta capacidad de aprovechamiento de este mecanismo. Pero por otra parte, la concesión de esta preferencia está motivada para permitir la maduración de "exportaciones infantiles", lo que supone que su propio éxito genera progresivamente el replanteo de la disminución del beneficio en el tiempo.

Las dificultades en relación a las restricciones arancelarias son relativamente pocas, lo cual enfatiza más el caso de las restricciones paraarancelarias. En este marco se delinea con claridad el tipo de soluciones que puede brindar la IPA para generar reales beneficios para la Argentina.

3.b. La participación del capital extranjero en la industria. Tendencias previsibles.

^{16/} Véase J. Derham (1991).

Desde la iniciación misma del proceso de industrialización de la Argentina y su integración activa en la división internacional del trabajo, el capital extranjero -y en especial el de origen estadounidense- ha jugado un papel significativo. En particular, a partir de fines de la década del '50 y durante los años 60, las empresas extranjeras fueron el actor central en el denominado segundo período de profundización del proceso sustitutivo de importaciones, liderado por los sectores metalmeccánico y petroquímico. El resultado fue una excelente performance del sector industrial, siendo el motor del crecimiento económico hasta los mediados de los años 70. La maduración de actividades industriales, la orientación preferencial hacia el mercado interno y el crecimiento permanente del empleo, el producto y la productividad, caracterizaron este período de desarrollo, en un contexto de protección y transferencias de ingresos al sector manufacturero que comenzó a evidenciar sus limitaciones de crecimiento continuo a medida que se iban saturando las demandas internas insatisfechas.

Alrededor de la mitad de las inversiones directas extranjeras industriales eran de origen americano, estimándose que se establecieron alrededor de 300 firmas estadounidenses, que hacia fines de la década del 70 tenían activos cercanos a los 4.000 millones de dólares, ocupaban alrededor de 120.000 personas y generaban cerca del 15% del producto industrial. Estas cifras indican su importancia en el mercado local, en el cual las empresas norteamericanas figuran entre las firmas de mayor tamaño y son líderes en gran parte de los mercados de mayor dinamismo, teniendo en la mayoría de los casos posiciones oligopólicas. Sin embargo, el conjunto de inversiones norteamericanas en la Argentina pierden significación cuando se las observa en el total de las inversiones directas en el mundo, ya que sólo representan algo más del 1%. Nuevamente se da una situación asimétrica, mientras que estas filiales en el mercado doméstico tienen una participación decisiva en la definición de los rasgos estructurales de la economía, en el plano internacional su participación es marginal.

A partir de 1976, se modificó sustancialmente el flujo de inversiones directas. Prácticamente desaparecen las nuevas inversiones del escenario industrial, siendo frecuente el cierre y redespigue de algunas firmas importantes y gran parte de las nuevas inversiones se concentran en el área financiera y el sector petrolero. El contexto de apertura económica del período 1978-81; la crisis y estancamiento del sector industrial; el acceso preferencial de las firmas locales a la promoción industrial en los pocos sectores dinámicos; los problemas de endeudamiento externo y el contexto global de incertidumbre e inestabilidad macroeconómica fueron algunos de los aspectos centrales que explican la pérdida de participación del

capital extranjero en la industria argentina. ^{17/}

En la actualidad se están gestando profundas transformaciones en la participación de la inversión directa extranjera en la economía argentina. En el contexto internacional, si bien es cierto que se verifica una pérdida en la participación de América Latina en la IED mundial (de representar 15% en 1975 disminuyó al 6% en 1988), se observa una redefinición de la intensidad y direccionamiento de la IED, que nuevamente se está caracterizando por su dinamismo, aún mayor que el comercio internacional en el contexto de la creciente globalización de la economía internacional.

En el escenario doméstico se están dando múltiples cambios económicos institucionales y de inserción externa, que están influyendo en las decisiones de las ET referidas a su participación en el país. Las evidencias actuales señalan comportamientos y tendencias muy distintas, pero la resultante final es la de una participación más activa de la IED en relación a la observada en la década pasada.

La fusión de empresas, las relocalizaciones internacionales, la compra de firmas, el cierre de plantas, la reorientación hacia actividades comerciales en detrimento de las industriales, la nueva relación entre el sistema financiero y el sector manufacturero, etc., son hechos cotidianos con tendencias contrapuestas que aún es difícil de sistematizar. Algunos de los elementos más relevantes son los siguientes:

Apertura de la economía: la vigencia de una protección arancelaria del orden del 10%, vuelve a replantear -como a fines de la década del 70- la situación de cada planta industrial. La existencia de industrias establecidas varias décadas atrás, orientadas casi exclusivamente al mercado interno y alejadas de las prácticas tecnológicas más modernas obliga a la toma de decisiones por parte de las firmas, que deben repositionarse frente a la posibilidad de la competencia externa. La alternativa de reestructurar la planta - que involucra necesariamente un proceso de inversión- o la salida del país, dependerá en cada caso del mercado y de la estrategia internacional de la Corporación.

Globalización de la producción: el proceso de internacionalización de la producción de las distintas plantas industriales pertenecientes a una misma corporación, a través de la segmentación de la producción está impactando en la relocalización de las plantas. Por otra parte, la necesidad de equilibrar los balances comerciales de cada subsidiaria, frente a los objetivos de la política económica de la década

^{17/} La participación de las empresas extranjeras en el Censo de 1984 era del 26.8% de la producción, mientras una década atrás superaba el 32%. Ver D. Azpiazu y B. Kosacoff, (1989).

del 80 fue determinando en muchas ET que sus procesos de inversión no respondan más a la lógica de una reserva de mercado asociada a la mayor integración nacional posible del producto total. Las evidencias de IBM y de la reestructuración de la industria automotriz son ejemplificadoras de esta conducta.^{18/}

Procesos de Privatizaciones y Capitalización de la Deuda: la acelerada iniciación de los procesos de privatización de empresas y servicios públicos está siendo uno de los fenómenos más trascendentes de la transformación de la sociedad argentina. En forma complementaria, el mecanismo de capitalización de la deuda externa, que se instrumenta tanto en los procesos de privatización como en la inversión en sectores productivos^{19/}, está generando cambios sustantivos en la participación del capital extranjero. Ellos abarcan los teléfonos, aerolíneas, áreas petroleras, empresas industriales, etc.

Mercosur: la profundización del proceso de integración iniciado originariamente con Brasil en 1986 está replanteando la estrategia de localización de la mayor parte de las ET. En particular en los últimos años ya es tomado como un dato por parte de las empresas el carácter irreversible de este proceso. Esta situación está generando procesos de relocalización, inversiones y nuevas especializaciones que afecta la presencia de las ET en el país.

Recursos naturales: los últimos procesos de inversión de ET en el país están muy influenciados por el proceso de apertura de la economía y la dotación de recursos naturales. En la mayoría de los casos, se trata de proyectos con una clara orientación exportadora basada en las ventajas comparativas de la materia prima que frecuentemente requieren de una última etapa de industrialización. Las inversiones en carne procesada, en industrialización del gas (petroquímica), pesca, papel, petróleo, aceites, frutihorticultura, etc., han sido áreas de interés preferencial de las nuevas inversiones.

Asociaciones: durante la sustitución de importaciones la casi totalidad de la IED tenía como característica que los emprendimientos eran desarrollados en forma exclusiva por las ET, siendo las asociaciones con el capital nacional casi anecdóticas. La nueva base empresarial nacional que se consolidó en los últimos años, en particular la denominada Grupos Económicos, fueron un punto determinante para la modificación de esta conducta. El desarrollo de "joint-ventures", o más bien asociaciones para los proyectos específicos conjuntos es una de las modalidades actuales de las nuevas actividades, tanto a nivel industrial como en la esfera de proyectos asociados a las privatizaciones. Asimismo, el nuevo papel que está asumiendo el

^{18/} Véase A. Vispo y B. Kosacoff, (1991) y B. Kosacoff, J. Todesca y A. Vispo, (1991).

^{19/} Véase M. Fuchs, (1990).

capital financiero en el desarrollo de proyectos productivos, en muchos casos inducidos por los mecanismos de capitalización de la deuda externa, están gestando distintos mecanismos de asociación que involucra a bancos extranjeros y locales y empresas locales y ET.

Marco regulatorio del capital extranjero: a diferencia del fuerte carácter restrictivo que caracterizó al tratamiento legal hacia el capital extranjero durante la sustitución de importaciones, en la actualidad la legislación tiende hacia una filosofía de liberalización e incentivo para la radicación del inversor extranjero. La legislación vigente en materia de inversiones extranjeras es la ley 21382 (de 1976, con su texto ordenado en 1980) con las modificaciones introducidas por la ley 23697 (de Emergencia Económica de 1989) y el Decreto Reglamentario 1225/89. La ley de inversiones extranjeras (21382) supuso una liberalización sustancial en torno a la incorporación de IDE así como en lo relativo a las actividades de las ET en el país. La eliminación de todo tipo de prohibición en cuanto a sectores de destino, la igualdad de derechos y obligaciones respecto a los inversores nacionales y la supresión de todo tratamiento diferencial (acceso al crédito interno, recurrencia a regímenes de promoción, etc.), la posibilidad de invertir bienes de capital usados y de capitalizar bienes inmateriales, la libre remisión de utilidades y de repatriar capitales, la consideración como relaciones entre "entes independientes" de aquéllas que se establecen entre las casas matrices y sus subsidiarias locales son, entre otros, los rasgos más destacados de esta legislación que modifica totalmente la filosofía regulatoria y restrictiva predominante en los regímenes y antecedentes legales anteriores.

Por su parte la ley 23697 y el decreto 1225/89 establecen la igualdad plena de derechos de las ET respecto a las de capital nacional al revocar el requerimiento de aprobación previa oficial que, hasta allí, era necesario para efectuar determinadas inversiones (defensa, seguridad nacional, servicios públicos, energía, radiotelecomunicaciones, etc.). Consolidando esta actitud hacia el inversor extranjero, en el mes de noviembre de 1991 se firma el Decreto 2428/91, por el cual la Argentina -primer país latinoamericano- se adhiere al Convenio Constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (BM), eliminando toda posibilidad de restringir las operaciones de las firmas extranjeras en el país.^{20/}

4. Comentarios finales

El planteo de la IPA genera -por su visión 'integral' y su carácter de 'agenda abierta'- una brisa

^{20/} Ver World Economic Forum (1991).

^{20/} Ver World Economic Forum (1991).

refrescante para la discusión del modelo de desarrollo de la Argentina y su inserción en el mundo. En un proceso en plena gestación de transformación estructural de la sociedad y la economía argentina, que incluye una tendencia profunda de apertura de la economía, se está modificando la inserción del país en el escenario internacional. Este se encuentra, a su vez, inmerso en transformaciones no menores, en las cuales, la 'globalización' es uno de sus ejes articuladores. En este contexto, la economía argentina está redefiniendo su participación en la nueva división internacional del trabajo, en el cual el MERCOSUR -de forma ya más definida- y la IPA son parte de este proceso de transición.

Desde esta perspectiva, la IPA no es una meta final, ni tampoco se pueden evaluar aún los costos y beneficios que involucra. Como tal es necesario considerarla dentro de su importancia relativa. Sin embargo, es un eslabón importante en la búsqueda de nuevos senderos de crecimiento. De acuerdo a sus actuales avances, sus contenidos en términos de colaborar en los procesos de inversión, no parecen implicar recursos adicionales suficientes, pero sí pueden ser generadores de un clima más favorable que incentive nuevas asignaciones de recursos. Algo similar, puede evaluarse en términos de su colaboración en la solución de la carga de la **deuda externa**. En relación a las inversiones, surgen como uno de los aspectos más relevantes, el futuro comportamiento de las inversiones extranjeras en el proceso de transformación y apertura de la Argentina y de globalización internacional. La importancia de las empresas extranjeras en la producción, inversión y comercio, determinan su papel central como agente económico en la especificación de la IPA.

A nivel del componente **comercial** de la IPA, se analizó su importancia más inmediata, en el cual los problemas arancelarios resultan de menor magnitud en relación a los referidos al área de las "controversias comerciales". Desde una perspectiva más global, las posiciones de EE.UU. y Argentina en las negociaciones en la Ronda Uruguay del GATT reflejan estas controversias. Pero, las posibilidades de acuerdo en este marco van a estar más influidas por las negociaciones de los socios comerciales mayores, frente a lo cual, evidentemente, la Argentina tiene una posición marginal. Por lo tanto, en relación a la cuestión más significativa del país -la reducción de los subsidios agrícolas-, a pesar de existir acuerdos bilaterales comunes, tiene serias dificultades de ser resuelto.

Las trabas en los acuerdos multilaterales del GATT, han motivado a los EE.UU. a poner sus esfuerzos en acuerdos bilaterales. Estos no se contraponen a sus objetivos en el GATT, sino por el contrario, su supuesto es que todo avance en el campo bilateral implica mayor posibilidad de logros futuros en el terreno multilateral. Recientemente, la firma de los acuerdos bilaterales de 'garantía de inversiones' y de 'subsidios', y la presentación del Poder Ejecutivo argentino del Proyecto de Ley de Patentes y Defensa

de la Propiedad Intelectual ^{21/}, son avances significativos. Asimismo, las negociaciones por líneas adicionales de financiamiento de los Organismos Internacionales, por la posibilidad de acceso al denominado Plan Brady y otras formas de resolución del problema de endeudamiento externo -que incluye a las privatizaciones y capitalización de la deuda externa- forman una parte importante de las negociaciones bilaterales.

En el marco regional aparecen dos casos 'testigo', que de su resolución dependerá la modalidad y los alcances de la IPA. El primero de ellos, está referido al proceso de integración entre México y EE.UU., del cual no está claro aún si será el paso inicial para la incorporación paulatina del resto de los países de la Región, o por el contrario será el único país con acuerdos preferenciales, que concentrará todos los esfuerzos. El segundo de ellos se refiere a la evolución de la sociedad brasileña, que a pesar de sus dificultades es un país "definitorio" en la región, y más aún en el caso argentino, en particular, tomando en consideración el proceso de integración en el MERCOSUR.

Las dudas del impacto real para la región de los avances de la integración de México y EE.UU., y su articulación con la IPA, abre un conjunto de interrogantes del grado prioritario de América Latina como socio comercial de EE.UU.. A la obvia mayor importancia que tienen sus vínculos y competencia con los otros países desarrollados, se le agregan las actuales negociaciones que mantiene con países del sudeste asiático. En este sentido, se delinea para el caso de EE.UU. un abanico de acciones -que incluye a la IPA y América Latina-. Desde la perspectiva argentina la visión de sus estrategias comerciales no es muy distinta. La apertura unilateral de su economía, se complementa con el MERCOSUR, mantiene a la CEE como su principal socio comercial y tiene una actitud muy positiva hacia la IPA.

^{21/} En área de las DPI es la que presenta mayores controversias. El principal debate en la sociedad argentina se refiere a su rol en las actuales circunstancias que requieren de fuertes incorporaciones tecnológicas para modernizar la economía, en una sociedad caracterizada por la adaptación y difusión de tecnología extranjera. Ver C. Correa (1991) y J. Nogués (1991).

Cuadro 1
Evolución de la estructura arancelaria
(tarifa nominal legal (en %) Años seleccionados)

Años	Aranceles		
	promedio	maximo	minimo
1967/70	60	140	5
1976	55	210	5
1977	49	100	10
1979/81	22	43	10
1982/84	22	38	0
1985/87	37	53	15
1988	26	40	5
1989	17	30	0
1990	18	24	5
1991	10	22	0

Notas:

A lo largo de todo el periodo algunos productos bajo regimenes especiales, principalmente los correspondientes a la industria automotriz, tributaron aranceles superiores a los máximos generales establecidos. Igualmente, otros regimenes especiales permitían algunas importaciones libre de derechos.

Fuente: Elaborado en base de D. Chudnovsky - F. Porta, "Los aranceles de importación en la Argentina", Mimeo, Buenos Aires, 1991.

Cuadro 2
Estructura y niveles arancelarios
(evolución en el periodo 1989-1991)

	Cond.inic	Oct.89	Dic.89	Abr.89	Ago.89	Abr.91
Arancel promedio (%)	28.86	26.46	20.72	16.15	17.93	9.54
Dispersión (%)	13.9	12.86	10.62	8.37	5.21	9.42
Variabilidad (%)	57.27	57.66	61.00	57.42	30.71	98.73
Arancel más frecuente (%) (modo)	40	37	30	24	24	0
Arancel máximo	40	40	30	24	24	22
Arancel mínimo	0	0	0	0	0	0
Cantidad de posiciones c/arancel máximo	2335	11	2311	3110	3114	3634
c/arancel mínimo	849	777	783	783	799	5189
Con derechos específicos	119	129	327	325	326	0
Consulta previa	1056	122	118	27	27	40

Fuente: Fundación Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), Indicadores de Coyuntura, varios números, Buenos Aires.

Cuadro 3. Evolución de la balanza del comercio bilateral de la Argentina con los países del MERCOSUR, 1975-1990
(en millones de dólares)

Año	Comercio con Brasil			Comercio con Paraguay			Comercio con Uruguay			Comercio con MERCOSUR						
	Exporta- ciones	Importa- ciones	Saldo	Exporta- ciones	Importa- ciones	Saldo	Exporta- ciones	Importa- ciones	Saldo	Exporta- ciones	Importa- ciones	Saldo				
	Bilateral	Bilateral	Bilateral	Bilateral	Bilateral	Bilateral	Bilateral	Bilateral	Bilateral	Bilateral	Bilateral	Bilateral				
1975	215	359	(143)	574	37	50	(13)	87	41	22	19	63	294	431	(138)	725
1976	422	371	50	793	56	22	34	79	63	28	35	91	541	422	119	963
1977	465	373	92	837	85	35	49	120	97	32	65	129	647	440	206	1087
1978	577	340	236	917	127	43	85	170	121	30	92	151	826	413	413	1239
1979	886	657	229	1543	184	55	129	239	239	78	160	317	1308	791	518	2099
1980	765	1073	(308)	1838	189	85	104	274	182	148	34	330	1137	1306	(170)	2443
1981	595	893	(298)	1488	169	92	77	261	128	121	7	249	892	1106	(213)	1998
1982	568	688	(120)	1255	145	49	96	194	116	90	26	205	828	827	1	1655
1983	358	667	(308)	1025	87	39	49	126	77	89	(12)	166	522	794	(272)	1317
1984	478	831	(353)	1309	94	50	44	145	83	98	(15)	181	656	980	(324)	1635
1985	496	612	(115)	1108	72	20	52	92	99	66	33	165	668	698	(30)	1365
1986	698	690	8	1388	67	47	20	115	129	93	36	222	895	831	64	1725
1987	539	819	(280)	1359	61	70	(9)	131	168	114	54	282	769	1003	(235)	1772
1988	608	971	(363)	1579	80	68	12	148	187	131	57	318	875	1170	(294)	2045
1989	1124	721	403	1846	96	49	48	145	208	99	109	307	1428	869	559	2297
1990	1423	718	705	2141	147	42	106	189	263	116	146	379	1833	876	957	2708

Fuente: Elaboración propia del Área de Desarrollo Industrial. Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, 1991.

CUADRO 4

INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINA - ESTADOS UNIDOS (1973-1990)

Exportaciones, importaciones, saldo y participación de Estados Unidos en el comercio mundial de Argentina
(miles de dólares corrientes)

Año	Total de Bienes										Bienes Industriales										Manufacturas de origen industrial										Manufacturas de origen Agropecuario																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	Participación en el total mundial					Participación en el total mundial					Participación en el total mundial					Participación en el total mundial					Participación en el total mundial					Participación en el total mundial					Participación en el total mundial																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	X	M	S	X	M	X	M	S	X	M	X	M	S	X	M	X	M	S	X	M	X	M	S	X	M	X	M	S	X	M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
1973	252.860	476.777	(223.917)	7.7	21.3	337.533	(95.554)	11.1	18.4	5/d	326.315	5/d	20.0	5/d	11.218	5/d	5.6	318.974	610.559	(291.585)	8.1	16.8	308.083	(212.390)	13.1	17.8	73.815	503.931	(430.116)	9.1	19.6	234.268	16.542	217.726	15.1	4.7	189.910	636.896	(446.986)	6.4	16.1	169.567	(486.279)	10.4	15.1	30.537	464.449	(433.912)	4.8	16.0	139.050	21.830	117.221	14.0	6.6	269.908	536.950	(267.042)	6.9	17.7	255.541	(475.109)	10.6	20.3	69.490	460.209	(390.719)	8.8	21.6	186.051	14.901	171.150	11.5	7.4	382.642	771.503	(388.861)	6.8	18.5	370.446	5/d	10.5	5/d	116.496	5/d	253.950	5/d	ERR	10.4	5/d	536.600	704.447	(167.847)	8.4	18.4	522.243	(654.428)	12.8	20.6	199.771	639.394	(439.623)	14.8	22.2	322.472	15.034	307.437	11.8	5.0	568.975	1.408.760	(839.785)	7.3	21.0	555.528	(1.296.500)	(740.971)	11.3	22.7	180.519	1.241.948	(1.061.429)	12.7	24.5	375.009	54.551	320.458	10.7	8.4	695.998	2.325.669	(1.629.671)	8.7	22.5	676.228	(2.235.866)	(1.549.637)	13.0	24.7	219.812	2.122.854	(1.903.043)	12.2	26.3	456.417	103.011	353.405	13.4	10.9	843.439	2.061.133	(1.217.694)	9.2	21.9	795.415	(1.969.423)	(1.174.008)	15.5	23.8	318.497	1.866.235	(1.547.738)	15.1	25.0	476.919	103.188	373.731	15.7	12.6	1.007.930	1.160.435	(152.505)	13.2	21.7	959.953	(1.089.192)	(129.239)	19.9	24.7	617.249	1.057.803	(440.554)	29.1	26.1	342.704	31.390	311.314	12.7	8.6	755.082	973.167	(218.085)	9.6	21.6	729.444	(938.055)	(208.610)	17.4	24.7	338.710	913.333	(574.623)	24.6	25.9	390.735	24.721	366.013	13.9	9.2	847.687	837.212	10.675	10.5	18.3	824.845	795.761	29.084	18.1	20.6	424.934	779.003	(354.069)	28.9	21.7	399.911	16.758	383.153	13.0	6.0	1.003.560	685.028	318.532	12.0	18.0	922.168	636.293	285.875	18.7	20.3	571.766	622.922	(51.156)	27.4	21.1	350.402	13.372	337.031	12.3	7.2	677.917	824.811	(146.893)	9.9	17.5	649.552	755.920	(106.367)	14.4	19.4	284.597	733.355	(448.758)	17.8	20.5	364.955	22.565	342.391	12.5	7.0	897.624	939.392	(41.768)	14.1	16.1	858.259	868.661	(10.402)	17.8	17.0	374.020	836.748	(462.728)	22.5	17.7	484.239	31.913	452.325	15.3	8.7	1.185.463	908.243	277.220	13.0	17.1	1.128.790	851.441	277.349	16.0	18.1	567.397	838.319	(270.823)	21.7	18.8	561.393	13.221	548.171	12.6	5.3	1.150.069	845.677	304.391	12.0	20.1	1.070.997	781.619	289.377	13.7	21.8	561.090	770.178	(209.088)	17.2	22.6	509.907	11.441	498.465	11.2	6.4	1.665.229	862.300	802.930	13.5	21.1	1.545.452	800.248	745.204	16.6	23.2	951.820	784.069	167.751	24.3	24.1	593.632	16.179	577.453	11.0	8.2

X: exportaciones M: importaciones S: saldo

Fuente: elaboración del área de desarrollo industrial de CEPAL Oficina en Buenos Aires en base a datos del INDEC.

CUADRO 5

EXPORTACIONES ARGENTINAS A ESTADOS UNIDOS (1974-1990)

A TRES DÍGITOS DE LA CIU

ordenadas en forma decreciente según valores de 1990

(Alíes de dólares corrientes)

CIU	DESCRIPCIÓN	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
353	REFINERÍAS DE PETRÓLEO	20	0	660	741	25.664	7.403	12.614	87.213	256.977	90.844	190.198	305.398	63.974	36.138	47.104	117.235	545.454
311	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXCEPTO BEBIDAS	167.771	110.236	122.811	162.611	179.765	238.723	348.495	317.526	202.935	249.316	251.987	233.753	239.798	287.649	352.355	311.193	381.150
323	INDUST. Y PROD. DE CUERO, SUCEDÁNEOS DE CUERO Y PIELES	28.696	19.419	46.836	50.392	91.748	101.321	74.944	127.800	107.779	108.173	107.479	81.532	89.645	117.645	135.439	121.065	142.114
371	INDUSTRIAS METÁLICAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO	31.147	1.543	21.780	25.856	59.583	11.938	13.935	41.073	53.305	87.412	73.090	55.867	48.943	137.689	192.444	119.700	115.371
351	FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS INDUSTRIALES	6.766	10.343	12.622	16.641	15.747	16.173	34.939	56.288	70.032	69.566	56.349	60.592	47.314	53.087	73.621	77.094	66.223
322	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR. EXCEPTO CALZADO	8.436	3.139	11.800	25.243	50.761	49.061	26.458	11.775	12.969	13.689	14.967	10.642	13.808	25.347	48.848	61.257	48.492
382	CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA, EXC. LA ELÉCTRICA	8.571	9.616	10.270	13.450	18.137	26.501	38.749	34.419	103.618	21.363	17.820	56.306	13.062	16.102	31.662	33.667	30.937
384	CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1.778	2.107	2.158	6.185	6.234	10.227	4.905	7.746	57.270	5.137	6.712	8.538	10.696	15.950	19.873	23.246	30.180
324	FABRIC. DE CALZADO, EXCEPTO DE CAUCHO VUL. O PLÁSTICO	24.275	4.023	3.662	14.620	12.891	3.741	739	681	2.590	2.276	978	1.150	5.319	21.281	17.751	16.796	23.434
372	INDUSTRIAS BÁSICAS DE METALES NO FERROSOS	294	0	1.021	2.279	4.500	3.521	3.589	6.144	11.687	8.754	30.251	31.810	37.724	34.825	65.491	43.253	21.482
321	FABRICACIÓN DE TEXTILES	3.919	2.380	7.723	16.554	24.745	13.000	7.039	11.458	9.339	9.555	9.270	9.240	11.389	33.761	29.615	37.429	19.175
381	FAB. DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXC. MAQUINARIA Y EQUIPO	9.384	394	3.446	1.160	2.884	4.146	2.083	1.326	3.927	7.449	7.081	5.041	5.524	9.377	16.939	21.082	18.266
312	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXCEPTO BEBIDAS	2.235	1.589	1.866	6.622	7.507	6.357	9.740	9.249	11.690	14.507	23.794	17.552	12.321	10.984	13.992	16.342	18.235
352	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	3.435	1.848	770	4.591	6.593	11.175	46.016	43.309	35.798	21.119	12.685	15.307	20.819	12.680	9.745	7.676	16.363
354	FAB. DE PROD. DIVERSOS DERIVADOS DE PETRÓLEO Y CARBÓN	0	0	0	0	607	0	315	614	1.222	3.524	3.461	9.753	5.848	5.816	15.413	4.924	13.962
341	FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	123	13	244	165	2.054	4.700	2	7	36	14	559	1.906	1.265	2.445	18.608	12.368	8.250
313	INDUSTRIA DE BEBIDAS	1.342	978	3.241	4.683	5.009	6.768	14.201	8.515	8.210	7.373	5.895	5.848	6.343	4.324	7.133	8.525	8.068
369	FABRIC. DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	182	54	97	124	159	101	43	211	553	359	1.242	584	1.617	3.390	5.393	7.222	5.872
383	CONST. DE MAQUINARIA, APARATOS, ACCES. Y SUMINIST. ELEC.	842	155	163	193	485	17.594	3.984	2.521	2.389	4.972	5.712	3.759	5.802	5.720	5.955	4.401	5.778
355	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO	72	113	78	137	11	119	3	8	82	30	367	1.178	911	3.569	6.721	7.581	5.410
331	IND. DE LA MADERA, PROD. DE MADERA Y CORCHO, EAL. MUEB.	1.305	399	412	973	1.531	935	1.297	1.907	1.551	1.023	1.338	2.056	2.803	3.129	4.313	4.184	4.232
361	FAB. DE OBJETOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA	28	5	39	825	97	68	22	41	103	65	42	72	623	1.210	2.353	3.358	3.376
385	FAB. EQUIPO PROF. Y CIENTÍFICO NO CLAS. EN OTRA PARTE	203	290	190	2.445	765	17.037	711	933	3.482	683	656	975	901	1.082	1.602	2.655	3.232
332	FAB. MUEBLES Y ACCESORIOS EXC. LOS PRINCIP. METÁLICOS	383	136	392	791	1.019	1.205	896	642	740	476	470	496	1.078	1.541	3.042	2.770	3.187
390	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	268	75	2.139	5.957	2.247	873	9.484	23.144	715	445	467	531	682	1.225	1.700	1.512	2.744
342	IMPRESITAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS	1.107	603	976	7.233	1.245	685	711	621	615	623	463	1.737	587	703	828	910	1.929
362	FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	73	13	104	187	198	134	127	65	199	239	281	447	319	239	370	1.289	1.602
356	FAB. DE PRODUCTOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	27	13	40	89	58	20	7	30	139	460	308	110	437	949	864	342	734
314	INDUSTRIA DE TABACO	5.390	104	0	0	0	0	0	0	0	0	123	0	0	0	16	0	0
3	INDUSTRIA MANUFACTURERA	308.083	169.587	255.541	370.446	522.343	555.528	676.328	795.415	959.953	729.444	824.845	922.168	649.552	858.259	1.128.700	1.070.997	1.545.452
	Rosío	10.892	20.323	14.367	12.196	14.357	13.447	19.770	48.073	47.977	25.637	23.042	81.392	28.365	39.365	56.673	79.072	119.778
	Total	318.974	189.910	269.908	382.642	536.600	568.975	696.108	843.439	1.007.930	755.082	847.887	1.003.560	677.917	897.624	1.185.463	1.150.069	1.665.229

Fuente: Elaboración propia del área de Desarrollo Industrial del CEPAL en Buenos Aires en base a datos del INDEC.

Cuadro 6
ARGENTINA. PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

	1970	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990(a)
A. Indicadores economicos basicos								
Producto bruto interno a precios de mercado (áustrales a precios de 1970)	9104.6	11300.3	10102.2	10646.0	10939.0	10642.7	10174.3	10211.0
Poblacion (Millones de habitantes al 30/6)	24.4	28.2	30.6	31.0	31.5	32.0	32.4	32.6
Producto bruto interno por habitante (áustrales de 1970 por cada millon de habitantes)	373.1	400.7	330.1	343.4	347.3	332.6	314.0	313.2
B. Indicadores economicos de corto plazo								
Tasas anuales de crecimiento								
Producto bruto interno	3.8	1.5	-4.4	5.4	2.2	-2.7	-4.4	0.4
Producto bruto interno por habitante	2.1	-0.1	-5.8	3.8	0.6	-4.2	-5.6	-0.3
Relacion de precios del intercambio	13.3	17.5	-13.9	-15.0	-10.3	8.0	-3.0	-5.9
valor corriente exportaciones	-1.8	2.7	3.6	-18.4	-7.2	43.6	4.8	28.1
valor corriente importaciones	10.3	57.3	-16.8	23.9	23.1	-8.5	-21.1	-3.3
Precios al consumidor								
Diciembre a diciembre	39.1	87.6	385.4	81.9	174.8	387.7	4923.8	1343.9
variacion media anual	34.7	100.2	672.2	90.1	131.3	343.0	3079.5	2314.0
Dinero (b)	36.5	97.8	593.3	85.4	124.8	337.6	4101.4	1070.6
Salario total del obrero industrial (real) (c) (variacion media anual)	4.6	14.7	-12.1	5.4	-8.3	-6.1	-27.9	9.4
Tasa de desocupacion abierta (d)	6.0	2.3	5.3	4.6	5.3	6.0	7.3	7.4
Porcentajes del PBI								
Ingresos corrientes del Gobierno Nacional (e)	20.3	27.5	27.0	25.4	19.9	18.4	18.6	18.6
Gastos corrientes del Gobierno Nacional (e)	17.4	24.5	25.4	23.8	21.8	21.5	21.0	20.8
Ahorro corriente de las empresas publicas (f)					0.2	-0.6	-1.4	-0.4
Necesidad de financiamiento del sector publico no financiero nacional (g)	4.6	7.5	5.9	4.3	6.7	8.6	7.2	4.9
C. Sector externo								
Millones de dolares								
Saldo del comercio de bienes y servicios reales	-131	-3259	4351	1555	255	3555	5120	7821
Saldo del comercio de bienes	-128	-2519	4582	2128	540	3810	5374	8200
Pago neto de utilidades e intereses	-256	-1531	-5304	-4416	-4485	-5127	-6422	-6203
Saldo de la cuenta corriente	-390	-4768	-953	-2859	-4238	-1572	-1294	1689
Saldo de la cuenta capital	-59	0	1825	1516	3184	3471	-356	845
Variacion de las reservas internacionales netas	0	0	1871	-563	-1106	-1784	-1700	2656
Deuda externa (h)	0	27162	48312	51400	58324	58303	63314	60973

FUENTE : Banco Central de la Republica Argentina; Instituto Nacional de Estadistica y Censos y Oficina de la CEPAL en Buenos Aires sobre la base de datos oficiales.

(a) Cifras preliminares o estimadas.

(b) Variacion de saldos a fin de año.

(c) Promedio de valores mensuales obtenidos por la deflacion de indices nominales por el promedio del IPC en el mes de devengamiento y el mes siguiente.

(d) Porcentaje sobre la poblacion económicamente activa. Promedio simple de los resultados de las encuestas de abril y octubre de cada año en Capital Federal y Gran Buenos Aires; en 1986, promedio de encuestas de junio y noviembre.

(e) Administracion Nacional y Sistema Nacional de Seguridad Social. Los gastos registrados en el cuadro incluyen las transferencias efectuadas a las provincias y al sector privado, pero no aquellas dirigidas a las empresas publicas.

(f) Diferencia entre recursos y gastos corrientes, antes de transferencias del Gobierno Nacional.

(g) Gobierno Nacional y empresas publicas.

(h) Deuda publica y privada efectivamente contraida. Incluye atrasos.

BIBLIOGRAFIA

- * ALADI Asociación Latinoamericana de Integración, Secretaría General. La Iniciativa para las Américas y las relaciones América Latina-Estados Unidos. ALADI, Estudio 66 (Restringido), Montevideo, junio de 1991.
- * Aldaco, Alfredo y Hunt, Guillermo. El Mercado Común del Sur. En El Comercio Exterior Argentino en la Década de 1990. Felipe A.M.de la Balze (comp), CARI Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Edit.Manantial, Buenos Aires, 1991.
- * Azpiazu, Daniel y Kosacoff, Bernardo. Las empresas transnacionales en la industria argentina. CEPAL, Buenos Aires, 1989.
- * Bouzas, Roberto. La Iniciativa de las Américas: la nave va. América Latina/Internacional. FLACSO, Volumen 8, Nº 28, abril-junio 1991, Buenos Aires.
- * Bouzas, Roberto. Elementos para la formulación de políticas de América Latina y el Caribe ante la Iniciativa Bush. Capítulos del SELA, Nº 28, enero-marzo, Caracas, 1991.
- * Bush, George. Iniciativa para las Américas. Texto del discurso del presidente de los Estados Unidos, Washington, 27 de junio de 1990. En Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos de América 11/90, Buenos Aires, junio de 1990.
- * Campbell, Guillermo. Integración Argentina-Brasil: una oportunidad para crecer. En El Comercio Exterior Argentino en la Década de 1990. CARI, op.cit., 1991.
- * CEPAL. América Latina frente a la Iniciativa Bush: un examen inicial. CEPAL, LC/R.924, Santiago, 1990.
- * Chudnovsky, Daniel y Porta, Fernando. Trayectoria del proceso de integración argentino-brasileño. Tendencias e incertidumbres. CENIT, Buenos Aires, septiembre 1990.
- * Correa, Carlos. Propiedad intelectual y transferencia de tecnología. En El Comercio Exterior Argentino en la Década de 1990. CARI, op.cit. 1991.
- * Derham, James. Exposición sobre "Grandes Mercados para las Exportaciones Argentinas: el caso de Estados Unidos", Bolsa de Comercio, Buenos Aires, 30 octubre 1991.
- * Frechette, Myles. Servicio Informativo y Cultural de la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, junio de 1991.
- * Fritsch, Winston. O Plano Bush e o interesse nacional. Compilado por Joao Paulo dos Reis Velloso en Brasil en Mudanca, Ed. Nobel, 1991.
- * Frohman, Alicia. Alternativas de negociación comercial de los países latinoamericanos frente a la Iniciativa para las Américas. Cono Sur, Vol X, Nº 4, Santiago de Chile, Agosto de 1991.
- * Fuchs, Mariana. Los programas de capitalización de la deuda externa argentina. CEPAL, mimeo, Buenos Aires, 1990.

- * Hills, Carla. A quest for freedom and international trade. Boca Raton, Florida, April 2, 1990.
- * INTAL-BID. El proceso de integración en América Latina en 1990. Bid-Intal, Buenos Aires, 1991.
- * Katz, Jules. La Iniciativa para las Américas depende de que los latinoamericanos se ayuden a sí mismos. Boletín del Servicio Informativo y Cultural de la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, junio de 1991.
- * Kosacoff, Bernardo. Industrialización en la Argentina. De la sustitución de importaciones a la reestructuración desarticulada. CEPAL, mimeo, Buenos Aires, octubre de 1991.
- * Kosacoff, Bernardo; Todesca, Jorge y Vispo, Adolfo. La transformación de la industria automotriz argentina. Su integración con Brasil. CEPAL, mimeo, Buenos Aires, 1991.
- * Kosacoff, Bernardo y Eggers, Francisco. Las relaciones comerciales entre la Argentina y Estados Unidos. Algunos aspectos centrales. 1973-1986. CEPAL, LC/BUE/R.130, Buenos Aires, abril 1988.
- * Makuc, Adrián Jorge. Estados Unidos y la Argentina: una relación difícil. Un análisis de las relaciones comerciales bilaterales. Boletín Informativo Techint, Nº 264, Buenos Aires, septiembre-diciembre 1990.
- * Mulford, David. Consideran que la reforma es esencial para la Iniciativa para las Américas. Boletín del Servicio Informativo y Cultural de la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, enero de 1991.
- * Nogues, Julio. La apertura unilateral y otras reflexiones sobre comercio y corrupción en la Argentina. En El Comercio Exterior Argentino en la Década de 1990, CARI, op. cit. 1991.
- * Peña, Félix. Bloques regionales y la Iniciativa de las Américas. En El Comercio Exterior Argentino en la Década de 1990, CARI, op.cit. 1991.
- * Secretaría Permanente del SELA. La Iniciativa para las Américas en el contexto de las relaciones de América Latina y el Caribe con los Estados Unidos. Caracas, abril de 1991.
- * UNCTAD. Manual sobre el esquema de los Estados Unidos de América. Sistema Generalizado de Preferencias. UNCTAD/TAP/163/Rev.12, abril de 1989.
- * Vispo, Adolfo y Kosacoff, Bernardo. Difusión de tecnologías de punta en Argentina: algunas reflexiones sobre la organización de la producción industrial de I.B.M. CEPAL, Documento de Trabajo Nº 38, Buenos Aires, 1991.
- * Warner, Rose. Enterprise Initiative suffers setback in Congress. Servicio Informativo y Cultural de la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, mayo de 1991.
- * World Economic Forum. Privatization of Public Enterprises and Services en Argentina, Buenos Aires, 1991.